

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2019/001219

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

Contratación del Servicio para la redacción de proyectos de obras y estudios de seguridad y salud en los Mercados de San Jerónimo, La Candelaria, Las Palmeritas y Cerro del Águila.

- Conocimiento del Informe emitido por la Oficina Técnica de Edificios Municipales comprensivo de los criterios de adjudicación cuya valoración depende de juicios de valor (Criterio 2), y apertura del sobre nº 3, relativo a la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática (Criterios 1 y 3).

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

D^a Fernando Manuel Gómez Rincón- Oficial Mayor del Ayuntamiento

D^a María Ugart Portero- Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

D^a Rocío Guerra Macho- Servicio de Intervención

D. Diego Gómez García- Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

D. Pablo Rodríguez Zulategui- Jefe de Servicio de Parques y Jardines

D^a Fátima Montenegro Gil- Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

Secretaria:

D^a.Sofía Navarro Roda- Jefa de Servicio de Contratación.

ASISTENTES POR EL SERVICIO DE CONSUMO

D^a Ana María Bonilla Muñoz- Jefa de la Sección Administrativa de Consumo

ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación- 10 de enero de 2020

Código Seguro De Verificación:	vPXkLEI1YIYuwoAE6BwKWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	06/03/2020 14:20:30 06/03/2020 12:47:35
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vPXkLEI1YIYuwoAE6BwKWw==		



Sevilla, 03 de marzo de 2020
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto, poniendo de manifiesto que, una vez visto por la mesa el informe emitido por la Oficina Técnica de EEMM de fecha 27.02.2020, no se procede a la apertura del sobre nº 3, habida cuenta de que no queda suficientemente justificada la valoración de los criterios conforme a los establecidos en los PCAP, PPT y Anexo I.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

Devolver nuevamente el informe técnico de la Oficina Técnica de Edificios Municipales de fecha 27.02.2020, a fin de que por el Servicio de Consumo se requiera la emisión de uno nuevo, al no quedar suficientemente detallado y motivado con precisión la valoración otorgada a la documentación presentada en el sobre 2 por los licitadores admitidos. Todo ello con sujeción a los criterios establecidos en los PCAP y PPT, así como en el Anexo I de los mismos.

Asimismo, la Presidenta manifiesta la posibilidad de que se persone la arquitecta redactora del informe ante la próxima mesa que se celebre, con la finalidad de explicar las valoraciones realizadas en su informe, así como aclarar las posibles dudas que se puedan plantear los miembros que componen la mesa de contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	vPXkLEI1YIYuwoAE6BwKWw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/03/2020 14:20:30	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	06/03/2020 12:47:35	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vPXkLEI1YIYuwoAE6BwKWw==			